

MUNICIPIO E

Acta N° 248

24/06/2020

Reunión Virtual realizada por ZOOM - debido a la emergencia sanitaria por COVID 19

Presentes: Alcalde Agustín Lescano; Concejales titulares: Augusto Alcalde y Santiago Ojeda (P. Concert.), Elsa Díaz y Diana Spatakis (FA). Concejales suplentes: Lorena de León (P. Concert.), Eduardo Correa, Cristina Cafferatta, Teresa Nieves y Cristina Pastro (FA)

Vecinos y/o Concejales Vecinales: Susana Velázquez y Andrea Márquez (CV6), Juan Camma y Ariel Imken (CV7).

Directores/as: Claudia Malaneschii (Municipio E).

Secretaria de acta: María Noel Carreño

Siendo la hora 16:15 comienza la sesión.

Orden del día: 1) Previos
2) Informes
3) Aprobación de acta anterior
4) Asuntos entrados
5) Aprobación de Resoluciones
6) Varios.

•Orden del día (enviado por mail)

- **Visitas:**

- **1) Previos:**

- Agustín Lescano: de las últimas lluvias, tuvimos varias llamadas de diferentes zonas del territorio.

Gran parte fueron canalizadas a través del CECOED y algunos casos a través del Municipio con los referentes del CECOED que son María y Hebert, desde temprano estuvieron viendo todos los casos y derivan los casos que correspondan.

Estuvieron trabajando en forma preventiva en varios puntos críticos en cuando al destape de bocas de tormenta para evitar que colapsen.

- Agustín Lescano: hay una propuesta de trabajo para cuadrillas operativas transitoria en el periodo de julio a setiembre 21020, para espacios públicos, pintura, acondicionamiento, apoyo en barrido, etc.

Diana Spatakis: como hace la gente para anotarse?

Agustín Lescano: hay un llamado a ONG que esta haciendo la IM

- Agustín Lescano: recibimos varios protocolos de casas de cultura por el tema de la re apertura de los diferentes lugares que tenemos en el territorio. Necesidades que se van a

solicitar, insumos, coordinación, mejorar la limpieza, etc.

Es importante que los centros culturales estén trabajando en los protocolos.

Teresa Nieves: ayer en la reunión de Cultura, vimos la posibilidad de apertura de los centros culturales y se envió planilla de las necesidades que tienen por tema de limpieza, por ejemplo La Experimental y La Gozadera, no tienen limpieza del Municipio y estarían necesitando.

Las cuadrillas operativas de las 25 personas se podría sumar a la limpieza de estos locales?

Agustín Lescano: la dificultad fundamental para integrar estas cuadrillas a los centros culturales es el tema de la locomoción.

- Teresa Nieves: a las 12 horas se presentó desde la mesa de secretaría de género a la referente territorial sobre violencia de género, se llama Isabel Fuentes.

- Andrea Márquez (CV6): cuando puede empezar a abrir la Casa de la Mujer de la zona N° 6 y si se van a comprar las cosas?

Agustín Lescano: las alfombras sanitarias si se van a comprar y lo mas seguro que lleguen la semana que viene.

Andrea Márquez (CV6): pide si se le puede avisar con tiempo para avisarles a los alumnos.

Teresa Nieves: la fecha con la que se puede abrir todos los centros culturales, etc, no está, lo que está es el protocolo para que cada uno haga su propio protocolo e ir viéndolo.

- Teresa Nieves: agradece porque llegaron las canastas que pidieron desde la mesa de género, se entregaron y las personas quedaron muy contentas.

Es un logro cuando se trabaja en equipo, hay que hacer el agradecimiento.

- Cristina Cafferatta: en reunión hoy por Aquiles lanza, solicitaron ayuda para limpiar las cunetas. En la ultima mesa de Malvín Norte se pidió reunión con limpieza y salio esta reunión.

Habria que ver de que forma se puede hablar con los vecinos, antes o junto con los cambios, con las mejoras que se dieron en el barrio.

Agustín Lescano: coincide que tiene que haber una comunicación y un trabajo por el tema de la recolección que son 6 días a la semana que va a estar pasando la recolección.

Cristina Cafferatta: ver como se procesa esta idea para que se pueda llevar a cabo ese trabajo con los vecinos. Hay algunos vecinos organizados y 2 o 3 que pueden dar una mano.

- Ariel Imken (CV7): nota que mandaron sobre la queja de los vecinos sobre las luminarias de Colombes y Velsen, el lunes tuvieron la reunión con Chavarría, ellos dicen que esas luminarias no las hizo la UTAP sino el personal del Municipio. Le dijeron que están viendo si se puede mejorar. Le gustaría hablar con Leonardo García.

- Ariel Imken (CV7): ingreso una nota con la directora del CCZ N° 7 para solicitar salón para pequeñas reuniones. Enviamos una propuesta de protocolo.

Agustín Lescano: si, ya nos llegó y lo estamos evaluando y ver que cosa son realizables y con que se puede cumplir, van a tener una devolución.

Por el tema de alumbrado que planteaste, la obra la hizo el Municipio con presupuesto del Municipio, el asesoramiento fue de la UTAP, la reunión es con el jefe de Alumbrado, Leonardo García.

Diana Spatakis: participó de la reunión, fue muy buena, dio las explicaciones solicitadas.

hay que ver la situación de calle a calle. Le preocupó que los criterios de luminarias necesarios no se cumplió con los parámetros necesarios de Montevideo.

Agustín Lescano: los standars lumínicos siempre tratamos que que sea mayor.

En Montevideo se ilumina la calle y por resto las veredas, no es que el Municipio hizo lo que quiso.

- 2) Informes:

- **3) Actas:** Acta No. 237 se aprueba por 4 en 5 votos (Concejal Augusto Alcalde se abstiene por no haber estado presente).

Diana Spatakis: ella la va a votar, pero hay que leer las actas porque hay errores de redacción.

- 4) Asuntos entrados:

- **Exp. N° 2020-0016-98-000148:** Donación de 17 luminarias led por parte de vecinos de la calle Dr. Carlos Butler, Lieja y Mario Botto.

Se lee nota presentada por los vecinos e informe del Jefe de Alumbrado, Sr. Leonardo García.

Diana Spatakis: es un tema largo que viene de antes, le parece bien que los vecinos quieran solucionar el problema de iluminación. Las columnas están donde tienen que estar?

El cambio de luminarias viene para toda la ciudad, o sea, esas luminarias se van a sacar.

Agustín Lescano: columnas, en esta calle, están las columnas separadas, están contra la línea de calle, es el único caso donde aceptamos la donación, no ponemos focos en las columnas de UTE.

Hubo comunicación telefónica porque las luminarias de 185 w es mucho, pone por encima de la potencia de las calles internas, por eso el informe de Leonardo García dice cual es el tope máximo de las luminarias, que es 100 w y 70 w y el vecino accedió.

Teresa Nieves: en enero dijimos que no íbamos a aceptar mas donación hasta que este la licitación de la IM, esa resolución que habíamos tomado quedo sin efecto?

Agustín Lescano: no estamos aceptando, estamos viendo el expediente, para ver si aceptamos o no, también dijimos de aceptar la donación con algunos focos mas para otros lugares, que es el paso que sigue si aceptamos.

El tema de led en todo Montevideo no sabe que tan seguro es que esto avance, esta observada la licitación de la IM, la licitación cayo varias veces, así que no sabemos si sigue adelante o vuelve a punto 0.

Elsa Díaz: ya habíamos votado ese tema de las luminarias, que no íbamos a aceptar mas y ahora hay 2 expedientes.

Agustín Lescano: el vecino hace un tramite y tenemos que hacer el expediente y pasarlo por acá y acá es donde se decide.

Augusto Alcalde: no nos podemos dar el lujo de no aceptarla, es tener mejor calidad de luminarias para los vecinos. Haría énfasis en conseguir luminarias extras para poner en otros lados porque sino la gente que puede pagar tiene buena iluminación y el resto no.

Las luminarias extras de la donación tendrían que ir en los puntos mas críticos.

Diana Spatakis: esta de acuerdo con agosto pero eso tendría que estar por escrito y acá no esta.

Agustín Lescano: eso sale en la resolución que tiene que salir de acá.

Diana Spatakis: si se pone en la resolución esta dispuesta a votarlo.

Augusto Alcalde: esta de acuerdo con Diana.

Agustín Lescano: se acepta la donacion de 17 luminarias led, 11 de 100 w y 6 de 70 w y deben, en caso de aceptar el vecino las condiciones, donar 4 luminarias mas para instalar en otro punto del territorio.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2020-0016-98-000164:** Donación de 8 luminarias led por parte de vecinos de la calle Mario Botto entre Nariño y Espínola.

Se lee solicitud e informe de Leonardo García.

Los focos deben ser de 100 w y se piden 2 luminarias extras para ser colocadas en algún otro punto del territorio.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2020-1009-98-000167:** Copia de nota de la JDM, res. N° 13724 de 04/06/20 por la cual se designa secretario de la JDM al Sr. Marcelo Hebert Carrasco Olivera.

Se lee nota y se toma conocimiento.

Se aprueba por unanimidad,

- **Exp. N° 2020-3290-98-000093:** Solicitud de mejoras de luminarias, en Pedro Mannini Rios.

Se lee solicitud e informe de Leonardo García.

Los focos deben ser de 100 w y se piden 2 luminarias extras para ser colocadas en algún otro punto del territorio

Se aprueba por unanimidad.

- 5) Aprobación de Resoluciones del 18/06/2020 al 24/06/2020:

Expediente 2019-3290-98-000517

Se adjudica la LA 374880 a favor de la empresa Idalar S.A., por un monto de \$ 7.533.798,62 para el tratamiento de calles internas del Complejo INVE 16.

Diana Spatakis: estuvo en el Municipio para ver el expediente.

Vuelve a plantear lo mismo que planteo cuando se inicio el expediente, ella planteo que las calles que se estaban mostrando no eran las que se debían hacer.

En su momento Agustín le dijo que no importaba, que luego le pasábamos otras calles.

No hay ninguna razón para que no hayamos sido capaces de hacer un plano para ver cuales calles vamos a hacer. Nosotros lo enviamos ya mal, podríamos haber parado la licitación y llamar a las empresas y decir cuanto es e metraje que corresponde.

Parar esto y que Tropiane haga el metraje de la calle que vamos a hacer, en este estado no lo va a votar.

Agustín Lescano: el pliego general que es lo que rige para la licitación, no habla de calles puntuales sino que habla de metros y diferentes tipos de pavimentos.

En el expediente se hablaba de otras calles, que e si momento era las que íbamos a hacer y luego hubo un cambio.

Lo podemos ver y traer la semana que viene e invita a que todos vean el pliego porque lo vio Diana y el. Estamos votando una adjudicación a una empresa por rubrados, se trabajo en la licitación como se hace con todas las licitaciones.

Diana Spatakis: que se haga un metraje del trabajo que se va a hacer.

Lo vemos la próxima semana.

Cristina Cafferatta: si no licitamos metrajes, como sabemos cual es el verdadero costo.

Agustín Lescano: varía, uno puede hacer un estimativo de lo que puede salir la calle pero si la calle no estaba preparada va a ser otro costo.

Augusto Alcalde: toma a mal el comentario de Cristina, es una tomadura de pelo, decir que jugamos a la gallinita ciega es una tomadura de pelo, debemos hacer la cale que nos comprometimos lo antes posible, no podemos seguir con esta situación.

Cristina Cafferatta: no esta de acuerdo con Augusto, hace mucho que estamos con esto, aclara que lo pregunto porque no sabe como es.

Diana Spatakis: en el mes de noviembre ella planteo este tema, porque ahí no hicimos un plano para mejorar esto.

El Municipio lo dejo pasar y no le importo y pasamos de noviembre a julio sin que se hiciera un plano.

Agustín Lescano: estamos mezclando las cosas, el no lo ve así, se hizo lo mejor y de la manera mas rápida, desde febrero esta en la IM, se tomaron 4 meses para ver el expediente.

Lo vemos la próxima sesión.

Resolución 105/20/0116, Expediente 2020-0016-98-000127

Se aplica una sanción de 12 días al funcionario Fabricio Mato, por haber increpado a u compañero y para trasladarse utilizó un vehículo municipal sin la debida autorización.

Agustín Lescano: un problema hace tiempo, se hizo una investigación de urgencia a raíz de la nota que presento el funcionario Barreto.

Mato presentó los descargos y termino con la sanción del funcionario Mato por 12 días.

Se aprueba por unanimidad.

Eduardo Correa: información de los pre sumarios que se hicieron por los 2 robos que sucedieron el año pasado, en que quedó?

Agustín Lescano: esos expedientes están en jurídica y hace mucho tiempo.

Resolución 106/20/0116, Expediente 2020-0016-98-000168

Se traslada al Municipio E al funcionario Miguel Moitiño.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 107/20/0116, Expediente 2020-9210-98-000312

Se reitera el gasto de \$ 143.335 a favor del Banco de Previsión Social, por ser observado por el Art. 13 del TOCAF.

Se aprueba por unanimidad.

Se aprueban las 3 (tres) resoluciones las cuales se firman por el Alcalde Agustín Lescano y la Concejala Diana Spatakis.

- 6) Varios:

Siendo las 17:32 horas se levanta la sesión.

Próxima sesión: miércoles 01 de julio de 2020, a las 16:00 horas por Zoom.